PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 11 de Septiembre de 2018 **Comunicado: 1617**

Pide diputada Rocío Pérez eliminar los operativos de tránsito contra taxistas

- La legisladora exhorta al Ejecutivo del Estado para ampliar el pago de emplacamiento a 30 días, después de recibir el aviso.

La diputada del Grupo Legislativo de MORENA en el Congreso de Veracruz, María del Rocío Pérez Pérez, presentó un anteproyecto con punto de acuerdo en el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado y al secretario de Seguridad Pública para que cancelen los operativos, implementados por elementos de seguridad pública, en los que se ven involucrados taxistas de la entidad.

En tribuna, la legisladora expuso que el reordenamiento y regularización de transporte público tiene el propósito de revisar la situación que guarda este servicio en la entidad, a fin de garantizar que sea de calidad para los usuarios.

Dijo que a la fecha elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) llevan a cabo operativos, violando los artículos 146 y 149 de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial, que señala que las infracciones y sanciones se realizarán únicamente cuando se presente una acción u omisión que contravenga la misma Ley.

Actualmente –añadió- los operativos se realizan sin haber incurrido en alguna falta, por lo que exhorta al Ejecutivo del Estado a que gire las instrucciones necesarias y terminen con los operativos a los concesionarios y conductores de transporte público, en especial a los taxistas.

De igual forma solicita que se amplíe a los concesionarios que recibieron su aviso de emplacamiento después del 31 de julio del presente, a un periodo de 30 días el plazo de pago.

El anteproyecto se turnó a la Junta de Coordinación Política para su análisis.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/